Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

DIAZ BRAVO: Arturo; Contratos Mercantiles. Ed. Harla. Colecc. Textos Jurídicos Universitarios, Méx., 1983, 253 p.

Tal vez sería innecesario hacer una reseña, de un texto que tiene un excelentísimo prólogo del tan recordado maestro Roberto Mantilla Molina; no obstante ello, me permito realizarla porque, de cualquier modo, un prólogo nunca será una reseña bibliográfica y ésta nunca será un prólogo, y en el caso, por no corresponder a su papel de prologuista de un texto jurídico, el Dr. Molina no informa, en concreto, aspectos temáticos relevantes de la obra de Díaz Bravo, ex-compañero de su ahora reseñante, en el doctorado en la UNAM, pero no por ello obligado a disimular los posibles defectos que presenta este trabajo.

Esta obra vino a llenar, como el mismo Mantilla lo anota, "un vacío en la literatura mercantilista", adelántandose el ex-alumno —Díaz Bravo—, Al maestro —Mantilla Molina—, que no cristalizó su proyecto, al emerger anticipadamente el estudio de los contratos mercantiles, con la metodología y técnica investigativa peculiar de su autor, que si algo le caracteriza es su minuciosidad para atacar temas de su campo jurídico que indiscutiblemente domina, apoyado en una amplia experiencia profesional, asimiladas en el ámbito del sector público y en la docencia universitaria, cubriendo el ideal que a muchos nos cuesta alcanzar: la combinación de la teoría y la praxis del derecho.

Nuestro texto, posee una gran virtud, según lo afirmado por el maestro Mantilla, pues no se deja de lado la estructura técnica y la función económica, en este caso de los contratos mercantiles, tal y como lo insistió el histórico Vivante, al recomendar no emprender una investigación jurídica, sin conocer a fondo la estructura técnica y la función económica de la institución objeto del estudio. Y es que realmente en el panorama bibliográfico jurídico nacional, se registran poquísimos trabajos que vean cumplidas esas condiciones, y por fortuna, este estudio ésta dentro de los que sí las llenan.

Agotadas las consideraciones, más que nada subjetivas, paso a hacer el recorrido del texto.

Una primera observación que formulo, aunque de forma, es que el libro empieza por el Indice General y no por el Prólogo, lo que pareciera ser

DR © 1990, Facultad de Derecho de la UNAM

importante, pero desde mi perspectiva una presentación de la obra-autor, y más como la hecha en el caso por tan ameritado jurista, representa dar al potencial consultor del material, un acceso seguro, confiable, pero antes de que se entere del contenido total.

Enseguida aparece un registro de los abreviados usados a lo largo del trabajo, que siempre es muy útil hacer.

El texto se divide en dos partes, valiéndose el autor del método deductivo, es decir, ir de lo general, en este caso partiendo de la Teoría General de los Contratos Mercantiles —1a. parte—, a lo específico, es decir los contratos en particular —2a. parte—.

En los primeros 5 capítulos se estudian instituciones típicas del derecho civil, con su enfoque mercantilista, así como las fuentes de las obligaciones mercantiles, contrato; ley; declaración unilateral de voluntad; responsabilidad objetiva; actos ilícitos; enriquecimiento ilegítimo, gestión de negocios; modalidades de las obligaciones; el cumplimiento; cesión; subrogación; etc.; y un capítulo de gran interés —el 5º —, para satisfacer a Vivante— "Las Leyes Económicas y la Nueva Teoría de los Contratos", analizando aquí dichas leyes y las bases económicas de la nueva teoría, así como las repercusiones jurídicas en la inversión extranjera, la transmisión de la tecnología, y en la adquisición de bienes o servicios, viendo también las ineficacias y las nulidades, conforme a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En la segunda parte, se ve cómo aborda el estudio de los contratos in especie, tanto de los que se conocen como nominados —ya clásicos— la compraventa, transporte, seguro, fianza, prenda y comisión mercantil, como los innominados: compraventa bursátil; suministro; suscripción; contrato estimatorio; arrendamiento financiero (leasing, todavía incierta su terminología legal, pero con gran empuje en la práctica mercantil); transferencia de tecnología —también dándose muchos en los intercambios comerciales internacionales—, contrato de edición, al que se refiere la Ley Federal de Derechos de Autor; concesión mercantil, etc.

Esta obra culmina con: bibliografía; índice de textos legales, con códigos, artículos y número(s) de página(s) del libro en donde se citan, lo que representa una labor muy ardua, para facilitar la consulta del lector; finalmente, índice de materias.

OBSERVACIONES: Aparte de la hecha al inicio de la reseña, creo que faltaron de considerarse algunos contratos, que están más inclinados hacia lo mercantil que hacia lo civil, dándose algunos de ellos en los dos ámbitos, teniendo todavía carácter de innominados o especiales: estacionamiento de vehículos; de operación quirúrgica; de adhesión —de los que faltó un tratamiento abundante-; de clases de gimnasia, danza, karate, etcétera, que son cotidiano en la realidad nuestra, pero que jurídicamente están desapercibidos. Con esto creo que el autor nos pondría perfectamente al día en la materia.

DR © 1990, Facultad de Derecho de la UNAM

Hecha esta anotación, por lo demás el texto es de obligada consulta permanente, para los manejadores específicos del área, teóricos y prácticos, pudiendo encontrar en el, solución para sorpresivas consultas que muchas veces plantean los interesados —estudiantes, clientes, o compañeros de profesión,— especialmente sobre contratos que en los medios locales, a excepción del Distrito Federal, no son tan comunmente conocidos por los profesionales.

Angel Salas Alfaro.
dic. de 1988.

DR © 1990, Facultad de Derecho de la UNAM